

En libertad 2 acusados de terroristas

Dispuso el Tribunal de Urgencia, ayer, la libertad de Gustavo Almejeira Romo y de Armando Cubria Ramos, que están acusados de participar en los recientes atentados dinamiteros en el edificio del distrito fiscal del Centro de La Habana y residencia del comandante retirado del Ejército Belisario Hernandez, en el Vedado, junto con Andres Luján Vázquez.

El Tribunal, como dijimos ayer, ratificó la prisión del citado Luján, preso en la habitación que ocupa en Prado 109, sede del partido del Pueblo Cubano —Ortodoxos—, a quien se ocuparon explosivos y ha fijado el juicio para el 21 del actual, martes venidero, estando también acusados, los hermanos de Gustavo, llamados Angel y Estigenio, a los que busca la Policía para arrestar y remitir al vivac a disposición de Urgencia. Luján será defendido por el doctor Aramis Taboada.